AÑO II No. 497 — LA PAZ--BOLIVIA — Viernes 29 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes ..... Bs. 1.50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.. : " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario" - La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°851

AVISO JUDICIAL

El doctor Ezequiel Camargo, juez 4o. de partido de esta capital y su cercado, etc.

Por auto de 19 del que cursa ha señalado para el día 29 del mismo, horas dos p. m. para el remate de la casa No 199, sita en la calle del Mercado, bajo la base de Bs. 22,000, propia de los herederos de la que fué María Bedoya, previo el juicio que se ha seguido sobre partición de bienes.

Las personas que interesen en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

La Paz, setiembre 25 de 1905 3 v 494

Antonio Aranibar.

Prevención

Se previene á los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus déudas hasta el 1°. del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío del diario.

Para los suscritores de provincia, la administración concede el término perentorio de treinta días.

El Administrador.

EL DIARIO

Ferrocarriles

El ideal de las líneas férreas ha despertado profundo interés y, abstracción hecha de la parte técnica, hay una materia por decirlo así política, que se puede debatir en el terreno de las conveniencias nacionales.

Creemos que todos estamos de acuerdo en que lo urgente es ligar los departamentos de la república en sus principales centros.

La preferencia de las líneas de Viacha á Cochabamba por Oruro, de Oruro ó Uyuni á Potosí, está fuera de discusión.

Convenimos con verdadero aplauso en que estos asuntos se deben tratar con sentimiento nacional: sin egoismo y descartando los intereses locales.

Trabajadas las indicadas líneas que vinculen el centro y parte del sud con el norte, se pensará en ampliar el plan hacia al Beni, en ejecución del convenio verificado en Petrópolis al recibir la dolorosa indemnización del Acre.

En esa ampliación nos permitimos hacer algunas reflexiones que nos parecen atendibles á menos de que se nos demuestre lo contrario.

La red ferroviaria debe tener por principal fin vincular los departamentos más ricos de la república y á ese propósito, la ampliación más ventajosa hacia á Guayaramerin, sería extender la línea de Cochabamba al Chimoré.

Sabido es que de Cochabamba á un puerto franco del Chimoré hay apenas la distancia máxima de treinta y cinco leguas, con ríos de acceso muy ventajosos para el ferrocarril. De ese puerto á Guayaramerin hay actualmente navegación franca para toda clase de vapores, pasando por Trinidad, capital del departamento del Beni, sin rompientes siquiera, pues el Chimoré entra después de corta navegación al caudaloso y hermoso Mamoré que, repetimos, se navega sin ningun inconveniente hasta Guayaramerin. á donde llegará el ferrocarril Madera-Mamoré.

Sobre esta fácil navegación es indiscutible que ese ferrocarril une los departamentos de Santa Cruz y del Beni con el centro y norte de la república, objetivo perseguido por el citado tratado de Petrópolis.

En efecto: del puerto del Chimoré se toma el Ichilo y se navega hacia á Buena Vista, que tiene actualmente un buen camino carretero hasta la ciudad de Santa Cruz.

Entre Buena Vista y Santa Cruz apenas hay dieciocho leguas.

Se puede argüir que la navegación del Ichilo es limitada; empero, por las márgenes del Ichilo que son terrenos llanos y secos, puede ir una línea férrea hasta la ciudad de Santa Cruz, en una extensión máxima de treinta y siete leguas desde el indicado puerto del Chimoré.

He aquí como se ligarían los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí con Santa Cruz y el Beni, llegando por navegación franca hasta Guaramerin á vincularse con el ferrocarril Madera-Mamoré y llegar á San Antonio para salir directamente al Atlántico.

Las riquezas de Santa Cruz y el Beni son por todos conocidas, para no ser comparadas con singulares capitales que se emplean en otras zonas.

Sólo con este sistema se puede también conexionar el ferrocarril del interior, con el que proyecta el «Sindicato argentino fomento del oriente».

El ferrocarril á Puerto Pando no podemos decir que no sea de gran utilidad; pero afirmamos que ocupa en la catalogación lugar inferior al del Chimoré.

En efecto, va ese ferrocarril al río Beni, que es un inmenso desierto, y no liga á los departamentos del Beni y de Santa Cruz, pues, entre Riberalta y Villa Bella está la insalvable y terrible cachuela Esperanza, que aisla el río Beni, del Mamoré, que es la arteria principal que tiene Bolivia para llegar al Amazonas.

El ferrocarril á Puerto Pando, uniría el cantón Achocalla con los vastos desiertos del río Beni, hasta Riberalta y nada más; entre tanto que el ferrocarril al Chimoré abraza con un anillo de hierro SEIS principales departamentos de la república.

Se nos dirá, que se puede hacer un ferrocarril de Riberalta á Guayara merin; pero esto tiene los siguientes inconvenientes:

1°.—Cuando hay un río como el Mamoré para llegar sin trasbordos hasta Guayaramerin, no es preciso buscar esos inconvenientes difíciles siempre de salvar.

2°.—Entre Riberalta y Guayaramerin hay más de un río que inunda y cambia indefinidamente de cauce, que si no imposibilitaría la construcción de una línea férrea, la haría extraordinariamente costosa.

3°.—No se debe ir hacia al N. O. para dirigirse al oriente, pues Santa Cruz y Trinidad mismo, quedarían rezagados con esa línea y por consiguiente aislados.

El Beni y Santa Cruz tienen para sus productos plazas de consumo en el centro, sud y norte de la república; por consiguiente es preciso ligarles con vías fáciles que sean directas.

Repetimos que no somos opuestos á la línea de Puerto Pando; sólo discutimos la preferencia de la vía del Chimoré, por conveniencias á nuestro juicio de indiscutible interés nacional.

Una prueba de lo que decimos es que todos los que vienen del departamento del Beni á La Paz, toman la vía del Chapare, que es un río que entra al Mamoré, paralelamente con el Chimoré. Eso quiere decir que es la vía más directa para comunicarse con La Paz. Nadie ha de ir á Guayaramerin para tomar el río Beni y venir al norte.

Lo que hace á Santa Cruz, ningún beneficio recibiría de la línea á Puerto Pando: si no va el ferrocarril por el Chimoré, se quedará con la Cuesta de Petacas PER OMNIA SECULA SECULORUM.

Ahora, si esa línea no ha de beneficiar siquiera á los riquísimos yungas de este departamento, razón demás, para no empeñarse en una vía que sin vincular los departamentos del oriente va á un hermosísimo, pero yermo desierto.

Tenemos una pretensión que puede considerarse como exigente: desearamos que Mr. Sisson viaje de Cochabamba al Chimoré, navegue hasta Guayaramerin, tome el Ichilo y llegue á Santa Cruz. Creemos que en tal caso volvería convencido de lo que ahora sostenemos.

De estos antecedentes deducimos las siguientes conclusiones:

Los ferrocarriles de Bolivia se pueden catalogar así:

1°.—Las líneas de Viacha á Cochabamba por Oruro, de Oruro ó Uyuni á Potosí.

2°.—De Cochabamba al Chimoré con ampliación hasta Santa Cruz.

3°.—De Potosí á Tupiza.

4°.—El de Puerto Pando.

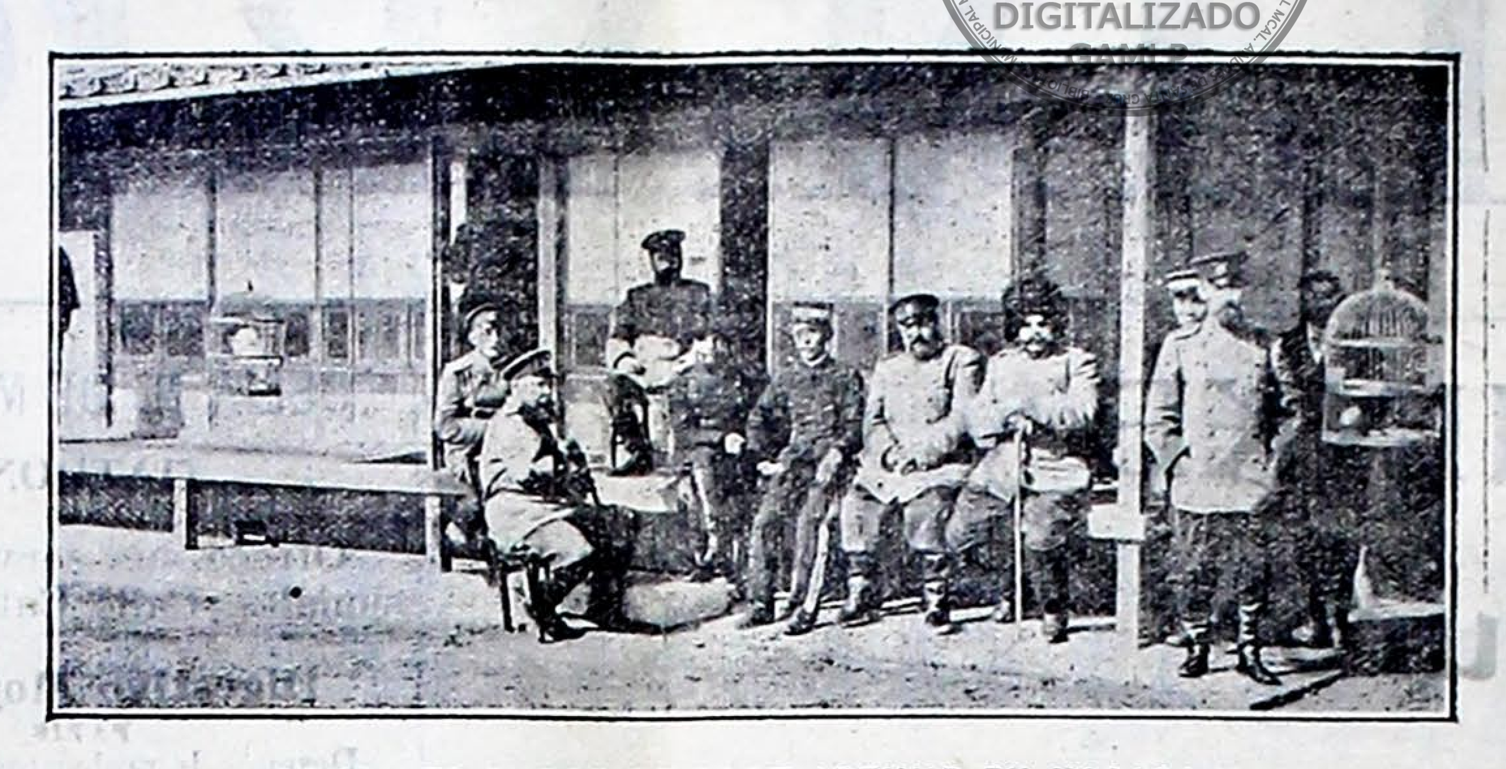
Vialidad

Entre los varios proyectos de ley presentados ante la cámara de diputados, nos ha llamado la atención por su importancia práctica el presentado por el representante de la provincia de Tomina, doctor Zenón C. Orías, relativo á un camino carretero que partiendo de la ciudad Sucre, debe ligarla con dos de las más importantes provincias del departamento de Santa Cruz.

Al presentar su proyecto, expresó el señor Orías los fundamentos indiscutibles en que se apoyaba, con breve y bien meditada palabra.

Los departamentos de Chuquisaca y Potosí tienen necesidad de abrir sus puertas hacia el oriente, donde está el porvenir agrícola no solo de estos departamentos, sino del país en general. Es indiscutible la importancia de las ricas provincias de Tomina y el Acero, que en el presente año, tan escaso en productos de primera necesidad, han sido las que han salvado la carestía de los departamentos de Potosí, parte de Oruro y parte de Cochabamba, que con millares de acémilas han afluido á aquellas regiones, á pesar de las dificultades que oponen sus pésimos caminos.

Es necesario atender á subsanar la falta sin esperar la construcción de vías férreas, pues si llegan á construirse, será después de mucho tiempo y, entretanto, lo práctico y hacedero, que incrementará de un modo sorprendente la riqueza agrícola y pecuaria de aquellas feraces regiones, será un buen camino carretero adecuado para establecer un servicio de automóviles.



OFICIALES RUSOS DE PORT-ARTHUR EN NAGASAKI

El camino carretero proyectado, no ofrece grandes dificultades en su verificativo. Ha sido ya estudiado por la comisión de límites con la república Argentina, cuyos trabajos deben estar sin duda en la oficina de la dirección de obras públicas.

Una vez llegado el camino que nos ocupa, á la provincia de Cordillera, puede bifurcarse por todas partes sin dificultad alguna, pues la naturaleza plana del terreno, permite marchar hacia Yacuiva y unirse al ferrocarril argentino que se aproxima á nuestra frontera por el Orán y Lodezma, como puede pasar del mismo modo á Santa Cruz.

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

RUSIA

Bomba en Dorno

San Petersburgo, setiembre 28.—Una bomba que fué arrojada en Dorno, hizo explosión en medio de un grupo de personas, hiriendo á siete de ellas; el autor del atentado, que es un desconocido, huyó sin que se haya podido tomársele.

Los refuerzos á Bakú

Llegaron á Bakú once mil soldados, para reforzar la guarnición de esa plaza.

Se anuncia que también se enviará refuerzos á Riga, donde la situación es cada vez más premiosa para los funcionarios de policía, que se ven atacados hasta de noche.

JAPON

Las protestas contra el tratado

Tokio, setiembre 28. El mikado se ocupó hoy de examinar las protestas que se han firmado contra los tratados de paz últimamente suscritos con Rusia; dichas protestas pasan de cien.

Acusaciones rusas

La prensa de la capital publica las acusaciones que hacen los rusos á cerca del pretendido saqueo de la isla de Sakhalín, por las tropas japonesas.

Reflotando un crucero

Se anuncia que el crucero ruso «Novick» será puesto á flote á mediado del mes de octubre próximo.

INGLATERRA

Sobre la adquisición de Singapore

Londres, setiembre 28. Los diarios de esta capital insisten en asegurar que no fué el almirantazgo el que adquirió á título de compra los muelles comerciales del puerto de Singapore, sinó el gobierno colonial, asegurando que esta adquisición carece de importancia militar.

ALEMANIA

Servicio de navegacióa á Sud América

Berlín, setiembre 28. La compañía de navegación establecida en Hamburgo con el nombre de «Cosmos», inaugurará dentro de cuatro meses un servicio de vapores para pasajeros, con destino á los principales puertos sud americanos incluyendo en su itinerario, hasta San Francisco de California.

FRANCIA

Entrevista diplomática

París, setiembre 28. El ministro Rouvier tuvo hoy una entrevista con el ministro alemán señor Radolin, con el plenipotenciario ruso La Rossen y el señor Revoil; pudiendo considerarse como inminente un acuerdo definitivo.

Los señores La Rossen y Revoil redactararán las notas que deben enviarse á San Petersburgo.

Invitación para el congreso de La Haya

El día 21 del mes presente se han enviado invitaciones á todas las potencias para que envíen sus representantes al segundo congreso internacional de La Haya.

El acuerdo anglo-japonés

El texto del tratado anglo-japonés es el siguiente: en su parte expositiva dice, que el presente tratado tiene por objeto consolidar y mantener la paz en el extremo oriente, preservar los intereses de todas las potencias en China, mantener los derechos territoriales de ambos contratantes en el oriente y la India y defender sus intereses imperiales.

Los demás artículos están consignados en la siguiente forma:

Artículo 1°—En caso de que los intereses de uno de los contratantes se vean amenazados, consideraremos de común acuerdo las medidas que se deben tomar.

Artículo 2°—En caso de que uno de los contratantes se vea envuelto en una guerra defendiendo sus derechos territoriales á causa del ataque de una ó varias potencias, el otro le ayudará inmediatamente.

La paz se celebrará de acuerdo mutuo.

Artículo 3°. Inglaterra reconoce al Japón los derechos de adoptar las medidas de dirección central y protección, toda vez que jusgue conveniente en salvaguardia de sus intereses, siempre que no contrariasen los principios de facilidad.

Artículo 4° el Japón reconoce á Inglaterra el mismo derecho, con respecto á la India.

Artículo 5° ninguno de los contratantes podrá celebrar un arreglo con otra potencia, si perjudica los objetos expuestos en los preámbulos, sin antes haber consultado con la otra potencia.

Artículo 6° Inglaterra continuará guardaudo neutralidad en la guerra ruso-japonesa.

Artículo 7° las autoridades navales y militares decidirán las condiciones en que los contratantes deberán acudir con su ejército.

Artículo 8° Este acuerdo entrará en vijencia apenas se firme y durará diez años; encaso de guerra durará hasta la espiración de esta, ó sea cuando se firme la paz.

CHILE

El buque escuela "Baquedano" parte de Portsmouth

Santiago. Se sabe que el buque escuela "Baquedano" ha abandonado el puerto de Portsmouth dirigiéndose á Hamburgo, donde permanecerá algún tiempo.

Autorización para trasladar mercaderías

Se ha autorizado para que los trasportes Maipo y Rancagua conduzcan mercaderías y pasajeros con dirección al norte.

La estatua de la república

Se dice que la estatua de la república que está colocada en el Club hípico, será trasladada á la plaznela de San Isidro.

Fábrica de papeles

Se anuncia que el señor Codecido organiza actualmente en Europa una sociedad, suscrita con un capital de cinco millones de pesos, que tendrá por principal objeto instalar una gran fábrica de papeles en el sur de la república.

Reparación de naves

El capitán Cuevas llevará á Europa el acorazado "Prat", se dice que también se enviará el "Errázuris", con el fin de cambiarles los pernos, que están un tanto deteriorados.

Captura de un contrabandista

Por indicación del gobierno chileno se ha detenido en Panamá al autor del contrabando de 36 barriles de yodo que han sido embarcados en Taltal y avaluados por cincuenta y cuatro mil pesos.

Billetes falsificados

Circulan en esta capital gran número de billetes falsificados del conte de á veinte pesos.

La policía á pesar de su actividad no ha podida dar con el autor de la falsificación.

Un desfalco considerable

Se ha descubierto en la empresa de aguas potables un considerable desfalco de 9.075 pesos 80 centavos en una cuenta falsificada que se pasó á la casa Williamson y que fué pagada por el contador señor José Julio, persona relacionada con las primeras clases sociales y concurrente obligada de las fiestas oficiales, que está casado una señora muy distinguida.

La estafa es muy burda, pues se había falsificado la firma del gerente Jorge Lyon y del cobrador Obson que ha muerto hace tres años.

Reunido el directorio se comprobó que las cuentas eran evidentemente falsificadas durante un mes y por un valor de veinte mil pesos, acordó enviar los antecedentes á la justicia y comunicar el desfalco al ministerio del interior.

El juez señor Dominguez decretó la prision del contador señor Julio, quien desapareció.

Se dice que ganaba cuatrocientos pesos y él se daba el rango de mas de mil pesos mensuales.

El suceso es muy lamentado en esta capital, sintiéndose más por la honorabilidad de la familia.

Nombramiento de Rey de Castro

El diario "Los Debates" aplaude el mombramiento del señor Rey de Castro para la secretaría de la legación peruana en esta república.

Política interna

El señor Claudio Vicuña no aceptó la senaturia de Coquimbo, por lo que se ha ubicado la candidatura del señor Juan Luis Sanfuentes

—El señor Barros Luco se halla muy descontento, asegurándose que no concurrirá á las sesiones de los antipactistas, que rechazaron la indicación de los monttinos, para fijar en 300 el número de los convencionales, correspondiendo cien á cada partido, con lo que los monttinos se aseguraban el ochenta y cinco por ciento de convencionales.

Otras noticias

Falleció el teniente retirado Antonio Barrera uno de los últimos sobrevivientes de la campaña de 1838.

—Ha llegado de Hamburgo el vapor "Radames" que ha traido mil cajones de azucar.

—"El Mercurio" insiste en que el ferrocarril transandino se construya por Antuco, recomendando que se inicien los trabajos preparatorios en el centenario de la independencia.

—"El Ferrocarril" hace notar la conveniencia que reportaría á los Estados Unidos el acercamiento comercial con los estados sud americanos, para prevenir la competencia europea.

INTERIOR

SANTA CRUZ

Setiembre 28. El prefecto de las misiones de Guarayos se niega ordenar á los neófitos tripulantes para que vayan con el padre Pescitti al Itenes, con objeto de establecer la aduanilla. El mismo prefecto, con frívolos pretextos, se escusa proporcionar brazos para la apertura del camino á Puerto Suárez.

—Los intereses nacionales se hallan perjudicados por las conveniencias lucrativas del fuero eclesiástico.

—Ayer se realizó el banquete dedicado por el señor Villajolí al prefecto señor Rojas, resultando la fiesta suntuosa.

La expedición á Ichilo vá en completo desacuerdo; el ingeniero España desprecia la exploración hecha por Rolá, su actual ayudante.

"La Ley", con este motivo augura un fracaso.

—Circulan vindicaciones y protestas en pro y en contra del señor Mujía Linares, por correspondencias enviadas á "La Prensa" de Buenos Aires.

—La prensa atacó rudamente al corresponsal "Japonés" por artículos publicados en "La Industria" de Sucre, que son depresivos á la sociedad.

—Llegaron de Buenos Aires los ingenieros Dates y Cerceaux, que vienen á gestionar la petición de tierras baldías y hacer estudios mineros.



—Ayer le ofrecieron al delegado apostólico, monseñor Bavona, un *Tedeum* en la catedral y un almuerzo en el colegio de San Calixto. Asistieron todos los padres de la comunidad y además varios sacerdotes, entre ellos el señor cura don Primo Arrieta.

—Como anunciamos, hace algunos días está resuelto que se dará un gran *sarao* en el palacio de gobierno, el 8 del entrante, celebrando el natalicio del señor presidente Montes. Es una gratísima noticia para las señoritas.

—Regresa hoy á esta ciudad el señor Jorge Machicado.

—Llegan de Oruro en la diligencia de esta tarde los señores Alejandro Lozada y Alcibíades Rojas.

—Mañana ya tendrán nuestras bellas lectoras un espectáculo para variar en algo la monotonía de nuestra vida.



La compañía del Biógrafo París debutará con el programa siguiente:

Primera parte.

1°. Biógrafo París.

La tragedia instructiva en ocho cuadros, representada más de cien noches seguidas en los teatros de Europa y América, denominada "Novela de amor.

Título de los cuadros: 1 Seducida.—2 Del trabajo al placer.—3 Abandonada.—4 Muriendo de hambre.—5 Carta á los padres.—6 Terrible expiación.—7 El hospital.—8 Perdón de los padres.

2°. Gramófono Columbia. famoso porque es el único que hace oir clara la voz potente y hermosa de los más célebres cantantes del mundo.

"Aida, ópera del inmortal Verdi, aria por el célebre tenor E. Caruso.

3 Biógrafo.

Grandes vistas cómicas, entre ellas Gato goloso, Un buen purgante, El estudiante, Un rival de Santos Dumout, mistificación entretenida y Ladrones de nidos.

Segunda parte.

1°. Biógrafo París.

El hermoso drama histórico mejicano en siete cuadros, titulado "Venganza India ó Indios Cow Boys".

Título de los cuadros: 1 Indio merodeador castigado.—2 Salida de la diligencia.—3 Asalto de la diligencia.—4 El perro mensajero.—5 Los raptores perseguidos.—6 En poder de los indios.—7 Liberación de las prisiones.

2° Gramófono.

"Chateaux Margeaux", vals cantado por la célebre tiple española, señorita Martínez.

Biógrafo.

Episodios de la guerra ruso-japonesa.

Rechazo de Stoessel á un parlamentario japonés. Defensa de Port Arthur al rededor de Port Arthur y recogimiento de heridos.

3° Presentación de los coupletistas cómicos españoles señores Casajuana y Bermejo, que cantarán el duo de los profesores de la opereta "El Vendedor de Pájaros [en traje de carácter].

Tercera parte.

1° Gramófono.

"La Borracha", couplets cómicos por la famosa tiple señora Pino.

Biógrafo.

Episodios de la guerra ruso-japonesa.

Detención y fusilamiento de tres espías japoneses. Toma de un reducto. Combate á orillas del Yalú y Rendición de Port Arthur.

2° Gramófono.

(E' lucevan le Stelle) por el mejor tenor que canta esta ópera en el mundo, E. Caruso.

3° Biógrafo.

Las hermosas vistas cómicas sin rivales en su género, tituladas: Partida de Trineos, Carrera de Esquies y En busca de novia.

Las vistas y entreactos serán amenizados por el profesor de piano señor Enrique Casajuana, exmaestro de la Compañía opereta Scognamiglio.

El aparato es manejado por el mecánico electricista señor Carlos Bosch.

A mi madre

Creyendo que en los placeres
Toda ventura se encierra,
Caminé sobre la tierra
De los placeres en pos.

Cuando sólo en tu cariño
Se hallan dichas y alegrías,
Pues tu halago, madre mía,
Es la sonrisa de Dios.

B. B.

PALABRAS LIBRES

Al azar

María acababa de abandonar el asilo.

Antes de partir penetró en la iglesia contigua al establecimiento, dirigióse al altar mayor y se arrodilló sobre el pavimento.

Arriba, entre las doradas molduras del altar, la miraba una virgen dolorosa, cuyos ojos inmóviles y opacos expresaban sufrimiento. Parecía decirle la vida es así, María: amargura y lágrimas.

Las sombras invadían el templo.... La luz que se cernía por las ventanas de la media naranja, apenas si disipaba la oscuridad que semejaba conjurarse para prestar aspecto solemne, casi siniestro á los santos inmóviles, á las urnas llenas de polvo, á los nichos, en que yacía un cráneo humano.

Las condiciones acústicas del edificio eran buenas. Una nota cualquiera, una queja, un rezo, se agigantaban, parecían repetirse en los rincones, en los ángulos. Por eso, cuando penetró, María caminaba sobre las puntas de los pies para no hacer ruido, para no turbar el silencio de los santos, el sueño de Jesús que yacía en su sarcófago.

Una vez arrodillada rezó con toda su alma y se puso á llorar á sollozos.

¡Madre mía!—murmuró—¡Virgen santa!—protégeme. Tú sabes que soy sola en el mundo, que no hay nadie, nadie que se interese por mí. Que no sé quien fué mi padre, ni quien fué mi madre: que desconocidas manos me arrojaron á la puerta de este asilo, como se arroja una cosa oprobiosa, como se arroja una vergüenza. Protégeme, madre mía, ahora que voy á la vida, hoy que tengo veinte años, pero que también tengo ojos y cabellos negros.

II

María inicióse en la vida de costurera, bajo buenos auspicios. La superiora del asilo, habíale recomendado á la presidenta de una asociacion benéfica, señora piadosa y cuya virtud se encomiaba. En su casa, bordaba flores en razo, cosía en seda, en telas lujosas y alguna vez sus dedos, algo gruesos y ásperos, se estremecían al rosar un *foulard* ó un encaje.

El marido de la señora comenzó á hacerle la corte y una tarde la abrazó.... Ella no acertó á darle el merecido bofetón....Sintió que la sangre le quemaba el rostro. Llenáronsele los ojos de lágrimas.... y oyó una voz descompuesta que le gritaba: canalla! fuera de aquí! y la benéfica señora, la virtuosa señora, arrojóla á empellones y contó á todo el mundo que aquella muchacha había sido la querida de su marido.

III

Excluída de las casas opulentas por los chismes de la dama de acrisolada virtud, María tuvo que aceptar una plaza en el taller de una modista de mediana reputación.

Vivía en una casa de vecindad, en un cuartito pequeño pero limpio, con una ventana alegre que abría de par en par antes de marcharse al taller. Los domingos sentábase junto á la ventana y leía una novela ó un verso y cantaba los cantos tristes que había aprendido en el asilo.

IV

Un día, desde el mostrador del taller vió un apuesto oficial de caballería que la miraba mucho. Su corazón se contrajo.¡Qué gallardo le parecía aquel muchacho de bigote retorcido y ojos ardientes!

Desde entonces todas las tardes pasaba el oficial y todas las tardes salía ella al mostrador y le enviaba una sonrisa, ...una larga sonrisa.

Al fin se hablaron. Él le dijo que la quería, que iba á morirse sino besaba sus ojos y sus cabellos negros, y ella, para que no se muriera un mozo tan apuesto, se dejó acariciar los cabellos y se dejó besar los ojos.

Las citas comenzaron en la calle y acabaron en la habitación de María, en aquella habitación alta y coqueta que parecía un nido de paloma construido en la rama más alta de un árbol.

V

El oficial pertenecía á una distinguida familia, pero María creyó en sus palabras, cuando él le dijo: Nos casaremos cuando sea capitán. Las leyes militares prohiben hacerlo antes. Entre tanto, puesto que nos queremos, seamos felices .....

Y fueron felices tres meses. Una primavera dulce y tibia, de esas que llenan de anciedades desconocidas á los púberes y que pone deseos infinitos en las pupilas de los amantes.

VI

Murió la estación y murieron los amores. Fué muy corto el tiempo para que el teniente llegara á capitán. El regimiento de caballería se marchó, y María tuvo que quedarse sola con sus terrores y sus lágrimas, con su arrepentimiento y con su amor.

¡Qué largas se hicieron las horas, qué tristes se hicieron las noches!

VII

La dueña del taller notó que María se hallaba en estado interesante y como juzgaba inmoral tener en su compañía una joven en tal estado, la despidió.

La pobre María tuvo que gastar en el último mes de embarazo sus ahorros.

Cosía gorritos de niño y pañales. Cosía y el ruido de la máquina "Singer" sonaba interminable y monótono, sin que sus cantos de otras veces abrieran sus alas de cristal y saliendo como aves juguetonas por la ventana de su cuarto, fueran á morir lejos, entre las vibraciones de las campanas, entre los rumores de la ciudad.

VIII

María recibió una carta. Participábanle que el teniente había casado con una muchacha rica y que había abandonado la carrera.

El teniente no faltó á su palabra. La prometió que se casaría cuando llegara á capitán, porque jamás iba á serlo.

Era un infame.

Y las lágrimas de María caían sobre la ropa blanca, como un collar de perlas que se desgranara poco á poco en una sábana mortuoria.

IX

Qué triste era el Hospital. En la sala clara y blanca, los lechos alineábanse y sobre los almohadones de las camas se veían cabelleras sueltas, negras, rubias, castañas, ojos azorados y manos flácidas.

En las noches, una luz amarillenta proyectaba grandes sombras.

Solo se oía quejidos. Ayes agudos, ayes lentos, ayes quedos, ayes largos....

María apenas distinguía los objetos. Enseñáronle un ser envuelto en franela, con la cara roja y los ojillos cerrados. Recordó sus dolores, sus horribles dolores. Vió sus enflaquecidas y pálidos manos de puérpera... Luego, sobrevínole fiebre y delirio. Se iba á morir sin que nadie se acordara de ella, dejando ese pobre ser que parecía un gatito, el hijo del teniente, del infame teniente.

Soñaba con bodas imposibles, veíase vestida de blanco, todo de blanco con azahares, en una capila blanca, alfombrada con rosas blancas.

X

Adios mi amor! Toma mi último beso!; y María semurió suavemente, casi sin agonía, como una luz que espira de improviso.

XI

A la cruz de la tumba de María se enlazaban campánulas blancas.

Armando Chirveches

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

ACTA: se aprobó.

Orden del día

Producida la información solicitada por el señor Delgadillo al señor ministro de hacienda, manifestó el H. Delgadillo no haberse satisfecho.

Se aprobó con dispensación de trámites el proyecto relativo á la adquisición de una máquina perforadora de pozos artesianos para el departamento de La Paz.

Se negó la solicitud de Galo Atristain, sobre interpretación de ley.

Se reconsideró la moción de premio en favor de Ceferino Mendez y se le concedió.

Se aplazó la consideración del proyecto relativo á la forma en que debe cobrarse la prestación vial en las Misiones de Guarayos.

Informe

H. Senado Nacional

El proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados creando una comisión codificadora, debe ser considerado en sus detalles, porque la idea en grande satisface una necesidad sentida del país.

Concretando la comisión sus observaciones en detal, cree que no es práctico reformar á la vez todos los códigos, tanto por falta de competencias muy acentuadas en esta materia, cuanto por lo dispendioso que sería para el Tesoro Nacional.

El artículo 8° está en desacuerdo con la atribución 21 del artículo 89 de la constitución.

El artículo 9° es una inútil repetición del artículo 45 de la Constitución; por lo que debería suprimirse, pues limita dicha prohibición únicamente á los que concurran á dictar esta ley, cuando el artículo 45 citado se refiere á todos los que tengan carácter de diputados ó senadores.

La comisión opina porque el H. Senado modifique la ley en los términos siguientes:

El Congreso Nacional

Decreta;

Artículo 1°—Se crea una comisión codificadora compuesta de tres miembros que serán elegidos entre los jurisconsultos de la República.

Artículo 2°—La Cámara de Diputados á propuesta en terna de la de Senadores elegirá el personal de dicha comisión, la misma que señalará el lugar donde deba funcionar y la forma en que cumplirá su comisión. Los auxiliares serán designados en la ley del presupuesto.

Artículo 3°—La comisión presentará en el primer año los proyectos de los códigos de comercio y de minería. En el 2° los códigos Penal y de Procedimiento criminal. En el 3° los códigos civil y de Procedimientos incluyendo en el Código civil la ley de Registro de Derechos Reales, el matrimonio civil, la ley de divorcio y en el de Procedimientos la ley del Notariado. Estos proyectos, previo informe de la Corte Suprema incluyendo en ella el fiscal general, se pasará al Poder Legislativo para los fines constitucionales.

Artículo 4.—Cada proyecto de código contendrá los pricipales puntos de nuestra legislación y aquellos que fuesen necesarios con relación al estado civil, obligaciones, contratos, leyes hipotecarias sobre bancos, ferrocarriles, etc., etc. en materia civil y en la penal, la analogía entre un sistema penal moderno y el enjuiciamiento más conveniente, rápido y de resultados eficaces.

Artículo 5°—Cada miembro de la comisión codificadora tendrá el sueldo de *seis mil Bolivianos* anuales cuyo pago se verificará en la forma ordinaria consignándose en los respectivos presupuestos.

Con estas modificaciones, la comisión de justicia opina por la aprobación del proyecto venido en revisión.

Sala de la comisión.—La Paz, setiembre 26 de 1905.

Flavio Lopez
José Carrasco.

Cámara de diputados

Aprobada el acta del dia anterior, se dió lectura á la correspondencia oficial y á varias leyes aprobadas en revisión por el H. senado y otras igualmente aprobadas como cámara de origen.

En seguida varios informes de la comisión de constitucion sobre proyectos de ley de reformas constitucionales que se pasaron á la prensa.

Otros informes sobre asuntos particulares, quedaron en mesa.

Antes de entrar á la orden del día el señor Loza, hizo moción de reconsideración de una minuta aprobada el día anterior, por la que se insinuaba al ejecutivo para prorrogar el término de la inscripción militar hasta el 30 de noviembre en atención á que en muchos distritos, especialmente los indígenas no se habían empadronado en los registros respectivos, por la estrechez del tiempo. Fundada la reconsideración, en leyes imperativas que fijaban el término de las inscripciones el 30 del presente mes y en que una simple minuta de comunicacion no podía abrogar dichas leyes.

Suscitado el debate, terciaron en él los señores Sanjinés, Paz, Burgoa y otros.

Habiendo informado el señor secretario Rojas que la presidencia había pasado ya dicha minuta al ejecutivo, continuó el debate, en sentido de que se modifique por otra ley aquel término ó se aplaze la cuestión.

El señor Paz propuso se opte por la reforma ofreciendo presentar un proyecto, en cuyo estado se dió cuarto intermedio.

Segunda hora. Reabierta la sesión con la concurrencia del señor ministro de instrucción pública, se pasó á la orden del día sobre el proyecto de ley de supresión de las universidades de Oruro, Santa Cruz, Tarija y Potosí.

Continuó el debate con el discurso del señor Marcó en apoyo de dicho proyecto.

Se rebatieron los señores Leigue, Paz, Chacón y Vazquez, fundando su rechazo en razones de diversa índole.

El señor ministro replicó largamente sosteniendo su proyecto y solicitando su aprobación en grande, para hacer modificaciones en detal, hasta avanzada la hora reglamentaria.

El señor Paz solicitó la palabra con la que quedó para continuar el día de hoy.

Suspendiéndose la sesión á horas 5 y 3 cuartos p. m.

PROYECTO DE LEY

El congreso nacional

Decreta:

Artículo 1°.—Se fija en el presupuesto nacional la suma de *doscientos mil bolivianos* para la construcción de un camino carretero que partiendo de la capital Sucre, llegue á Lagunillas, pasando por la ciudad Padilla y la Villa Monteagudo, debiendo bifurcarse de Padilla á Azurduy y á Vallegrande por el pueblo del Pescado.

Art. 2°.—El trabajo será simultáneo y se principiará á la vez en todas las poblaciones por donde atravieza el camino.

Art. 3°. El ejecutivo relamentará esta ley.

Sala de sesiones. La Paz, agosto 17 de 1905.—*Zenón Orías*.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 28.

Se adjudican al señor Florencio Hernández ciento cincuenta pertenencias sobre vetas de cobre en el cantón Challana de la provincia de Pacajes denominado "Gran Poder".

Se ordena que se proceda á las diligencias de posesión de la mina "Sara" de Eduardo de la Riva.

Id id que se remita los obrados de Manuel A. Peñaranda que pide adjudicación de tierras baldías. Ante el juez de partido de turno.

José Gonzalez Quint, pidiendo el embargo en aduana de las mercaderías importadas por cuenta de Rodolfo Hirsch. Vista.

Ejecutivo seguido por Donato Pérez contra Leonardo Salinas. A la oficina con noticia de partes.

Mariano Rada con Ricardo Salinas sobre el mineral "Copacabana". Reintégrese el papel.

Maximiliano Acosta, denunciando la caducidad de la mina "San Antonio" de Isaac Morales. Informe el notario.

Casimiro Caballero, solicitando que el notario de minas preste informe. Informe el notario.

Ejecutivo seguido por Tomás Endara con Salvador Gozalvez. Notifíquese nuevamente.

Gregorio Choquesaico, solicitando protocolización de documentos. Manifiéstese la declaratoria de heredero.

JUDICIAL

Corte Superior Despacho del día 28

Se aprobo el auto de sobreseimiento dictado en la causa criminal que se sigue contra Petronila Rojas, á denuncia de Antonio 2o. Arteaga, por el delit de robo.

Igualmente fué aprobado el proveido por el juez de partido 1o., en causa seguida contra José y Anacleto Mejía, por el delito de abigeato, y á denuncia de Francisco Mamani.

Asi mismo se aprobó el dictado por el juez 2o. de partido que sobresee la causa en favor de los sindicados Florencio Hernández y Fidel Mercado, en lo criminal que se les organizó á denuncia de Francisco Ribert.

Se confirmó la sentencia expedida por el juez de partido de la provincia de Larecaja, en la seguida contra Toribio Velásquez, por el delito de asesinato perpetrado en la persona de Francisco Guzmán.

Se reguló el honorario de abogado en la suma de quince bolivianos y en su cuarta parte el salario de procurador, en el civil de cumplimiento de una obligación seguido por César Villavicencio con Andrés Perez.

Se revocó el auto que declara la deserción dictada por la corte, en la causa seguida por los acreedores de Agustín Alcalá contra éste mismo, sobre cobro de pesos.

Se confirmó el auto proveido por el juez de partido 3o., en la causa de rendición de cuentas seguida por Félix Rodo con Francisco Jiménez.

Se declaró la corte en jurisdicción para acceder á la solicitud de juramento decisorio y se determinó que ocurra al juez de la causa el interesado, en el juicio seguido por Moisés Sagárnaga con Pio Alarcón, sobre cobro de pesos.

ACCIDENTES

Leemos en La Mañana de Sucre:

"La diligencia de Challapata se volcó en la altura de Tacagua á causa del pésimo estado del camino. El conductor Basilio Silva, ha resultado gravemente averiado: tiene fracturadas tres costillas.

La señora Elena P. de Velarde está con el brazo izquierdo luxado. Los demás pasajeros tienen serias contusiones.

Con este motivo volvemos á insinuar al gobierno y á sus agentes la compostura del camino,

Es preciso que se nos oiga".

LA PAZ RUSO-JAPONESA

El siguiente es un extracto de la entrevista que tuvo un periodista norteamericano con Daunison, el consejero de los enviados japoneses: "Cuando el marqués de Ito, persuadió al Mikado de que convenía desistir de la exigencia de una indemnización, á fin de poder llegar á un acuerdo con Rusia para la celebración de la paz, su alteza sabía perfectamente que las concesiones que iba el Japón á obtener, valían mucho más que los $600.000,000 pedidos como indemnización. También sabía perfectamente Ito que Rusia no pagaría esa suma, aunque el Japón continuara la guerra por otro año más.

El Japón ha obtenido mucho de lo que pretendía al iniciarse la guerra. Entonces sus exigencias se limitaban á tres puntos esenciales: á saber: la evacuación de Manchuria, la entrega de Puerto Arturo á China, y la retirada de los rusos de Corea.

Los ferrocarriles transferidos por Rusia al Japón valen, en números redondos. $ 150.000,00o, y las minas de carbón de Kentan y Fusán, unos $ 240.000,000 más.

La península de Liao Tung, con los puertos de Dalny y Puerto Arturo, en que los rusos han gastado tantos millones, y que son de incalculable valor, tomarán en breve nuevo incremento con el comercio y espíritu de empresa de los japoneses.

La parte meridional de Sakhalin, contiene minas valiosas, y en sus costas y en las de Kamchatka, es de gran importancia la pesca de lobos y la pesquería en general. En vista de las nuevas concesiones, esta industria se desarrollará rápidamente y en muy poco tiempo debe representar unos $ 10.000,000 anuales. El gobierno chino, sólo de nombre explota sus propios ferrocarriles; pues todos éstos van cayendo bajo la administración japonesa, con el objeto de organizar el servicio común y facilitar de ese modo el tráfico por todas las líneas.

César Sanz Guerrero
Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor y menor; pie lras labradas para cimiento, arena, greda, cal, estuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla
La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE
LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000
BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados

ESTANISLAO CRIALES, notario del primera clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

'El ahorro del Hogar'

Resultado del sorteo de hoy.

Serie O. No. 1,992 á favor de Josefa Córdova, (La Paz)	Bs.	1,000
Serie D. " 1,697 á favor de Blanca Roza Galloso, (La Paz)	"	500
Total	Bs.	1,500
Pagado por sorteos anteriores	"	89,100
Total pagado	Bs.	90,600

La Paz, setiembre 15 de 1905.
Abigail Sanjinés,
3v 468 Director Gerente.

"La Nueva Zapatería" DE FELX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 3 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.
La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.
El administrador
Agapito Medina

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso Santiago-Concepcion-Temuco.
BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.
La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junin.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones & &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, tambien, la sección de la Caja de Ahorros bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos tales ahorros especialmente para la clase artesana.

Casa Bancaria E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.--Casilla, No. 334.--Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

ACABA DE RECIBIR:

Un gran surtido de camisas blancas, id bordadas, id plegadas, id de piqué, id de color, Carteras, Billeteras, Porta monedas, Monetarios. Altas Novedades!

Fustes de paja, Blusas de lana, Corsees, Corbatas de fantasía, Cuellos, y Puños.

Tarjetas Postales, con nombres, iniciales, monogramas, artistas.

Casimires, Ingleses y Franceses.
Precios sin competencia.

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J. LUIS CARIAGA



Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m. - teléfono 109.--Correos. 128

DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar
Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 2 á 4 p. m.

Calle del Comercio No. 24.-- Teléfono No. 31

La Agencia de Remates

Comisiones y Consignaciones de

Silva Moscoso & Cia.

Cobra las siguientes comisiones, consignaciones

Venta en remate de cualquier, artículo al vendedor, el	2 %
" " " " al comprador, el	3 %
Venta, fuera de remate, al vendedor, el	5 %
Venta, de Coca, Café, Maíz, Trigo, Chalonas, etc, el	2 %

Se encarga de gestionar la compra y venta de Casas, Haciendas, etc. Recibe toda clase de Consignaciones, sin cobrar almacenaje. Da y recibe muebles en alquiler. Recibo instrucciones para alquilar: Casas, Departamentos, Habitaciones, Chacarillas, etc. Ordenes, Calle Recreo No. 150, tiendas de la casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la Intendencia de Guerra. Teléfono No. 60. La Paz, setiembre 7 de 1905.

Barraca de madera

DE

Miguel Casanovas, hijo

Calle "Serapio Ortiz" (antes Abaroa) al costado del Prado

Ofrece los siguientes artículos en venta:

Madera, Pino, Oregón de todas dimensiones
Vidrios de todos tamaños, varias marcas
Vidrios para piso de una pulgada, id para techo y claraboyas de media pulgada
Calamina acanalada y plana
Aguarraz
Aceite linaza crudo y cocido
Pintura varias clases
Tierra Ocre
Tiza
Clavos y Tornillos
Cañería de plomo y galvanizada

Por recibir:
Fierros varias clases, cemento de primera calidad en saquillos, etc.

Las muestras de todos estos artículos pueden verse en el escritorio, calle Chirinos número 88 y 90.

La casa cuenta con un servicio especial de carretillas para la conducción de madera á domicilio

Además se encarga de la hechura de puertas y ventanas, como de levantar tinglados etc; garantizando prontitud y lasolidez de los trabajos

La Paz, setiembre 14 de 1905. 1 m

Miguel Casanovas

Calle Chirinos número 88 y 90

Habiendo vendido las existencias de mi almacén de la calle del Mercado á don Juan Manuel Pastor, me es grato ofrecer á mi clientela un nuevo surtido de mercaderías que tengo en Almacén, en Aduana y en camino. Asimismo pongo en conocimiento que gustoso atenderé cualquier pedido que se sirvan encomendarme, para lo cual cuento con vastos muestrarios y antiguas referencias.

Los señores tenderos pueden pasar cuando gusten por mi oficina (calle Chirinos Nos. 88 y 90,) con el fin de confeccionar los pedidos que estimen convenientes, advirtiéndoles que cobraré una comisión sumamente módica.

Se compra lana de oveja



En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta



Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.



PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
Pedir MAYOR: 12, Rue Vavin, PARIS.



CERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino. No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:
las Enfermedades de las Vias urinarias
GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, y todas las Farmacias.